



UDS PICHUCALCO

DERECHO PENAL

DERECHO 2 CUATRIMESTRE ENSAYO LINEA DEL TIEMPO

ALUMNO: JESUS EMILIO GOMEZ HERNANDEZ

DOCENTE: LIC. FLOR DE MARIA
CULEBRO ESTRADA

Evolución del derecho penal

Nos dice que el derecho penal al paso de las generaciones ha evolucionado a lo largo de la historia, desde antiguas civilizaciones hasta la actualidad.

El derecho penal en la antigüedad

En las antiguas civilizaciones como babilonia, Egipto y Grecia existían códigos de leyes que incluían sanciones penales. En ese entonces la venganza privada era comunes y las penas solían ser severas pues en esas incluían la pena de muerte.

Venganza privada

La llamada venganza también conocida como venganza de la sangre o época bárbara, en esta nos dice que propiamente no constituye una etapa del derecho penal, pero sin embargo esta va agarrada de la mano con ella, pues es un antecedente, en esta etapa cada particular, cada familia y cada grupo se protege y hace justicia por si mismo. En la actividad vengadora en esta etapa tenia apoyo moral y material hacia el ofendido por parte de la colectividad, reconociéndole su derecho a ejercer venganza. Y en esta los vengadores excedían causándole daños mayores a los recibidos, por eso hubo la necesidad y se formulo la formula de talionis, que establecía la idea de “ojo por ojo, diente por diente”

Venganza divina

A este se le conoce como “de lagrimas y sangre” porque lo que buscaba era expiar o purificar al infractor, en esta nos dice que no existía distinción entre delito y pecado. Esta justicia fue manejada por la clase sacerdotal y por ende los jueces y tribunales juzgan en nombre de la divinidad ofendida imponiendo penas para satisfacer su ira. Las penas eran corporales, prevaleciendo la pena de muerte acompañada de tormentos y estas se ejecutaban públicamente.

Venganza pública

También llamada concepción política, era el sistema donde el ejercicio penal quedaba a cargo del estado. Los tribunales juzgaban en nombre de la colectividad, bajo un fundamento, el fundamento de haber violentado el contrato social. En esta existía una distinción entre privados y públicos según el hecho lesione de manera directa los intereses particulares o del orden público. Las penas publicas eran cada vez más crueles e inhumanas y en estas buscaban infundir el terror penal, esta para prevenir los delitos y al ver que métodos de tortura usaban evitar cometer delitos.

Periodo humanitario

Cesar bonnesana en su libro “de los delitos y las penas” marca 6 criterios principales del movimiento:

1. El derecho a castigar se basa en el contrato social y por tanto la justicia humana y divina son independientes.
2. Las penas únicamente pueden ser establecidas por las leyes: eestas han de ser generales y solo los jueces pueden declarar que han sido violadas.
3. Las penas deben ser publicas: prontas y necesarias proporcionadas al delito y a las mínimas posibles, nunca deben ser atroces.
4. Los jueces, por no ser legisladores carecen de la facultad de la interpretación de la ley
5. El fin de la pena es evitar que el autor cometa nuevos delitos, así como la ejemplaridad respecto a los demás hombres y
6. La pena de muerte debe ser proscrita por injusticia; el contrato social no la autoriza, dado que el hombre no puede ceder el derecho a ser privado de la vida de la cual el mismo no puede disponer por no pertenecerle.

La etapa científica

Se considera que inicia con la obra de la marqués de beccaria y culmina de francisco carrara. La sistematización del derecho penal (organización de estudios dentro de las ciencias penales).

- *La codificación del derecho penal (legalidad de los delitos y las penas)
- *El fin de la pena era la readaptación social del delincuente y la prevención general.
- *Humanizaciones de las penas
- *Inclusión del derecho mínimos para los imputados.
- *La aplicación de la convencionalidad y tratados internacionales de la materia penal.
- *El derecho penal tiene como objetivo regular el orden social, para hacer respetar los bienes jurídicos protegidos por una determinada sociedad.

Conclusión

gracias a la evolución del derecho penal nos damos cuenta que no sufrimos como las civilizaciones de antes, en el sentido que antes las condenas eran muy violentas y terroríficas porque los castigos eran pena de muerte en publico o ellos mismos excedían de la venganza divina y gracias a la evolución tienen los delincuentes como defenderse pues están protegidos y tienen derecho y hicieron humanizaciones con las penas.

LINEA DEL TIEMPO

EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL



vinganza divina

se refiere a una etapa histórica donde el delito se concebía como una ofensa a la divinidad, y el castigo se imponía para expiar esa ofensa y satisfacer la ira de los dioses, no para la sociedad.



vinganza pública

se refiere a la transición histórica de la justicia privada o venganza individual a la administración de justicia por parte del Estado, donde se delega la aplicación de penas a órganos estatales en lugar de los ofendidos.

período humanitario

fue un movimiento que buscó humanizar las penas y los sistemas penales.



etapa científica

se caracteriza por el estudio científico del delincuente y el delito, buscando la readaptación del delincuente a la sociedad y la prevención de la criminalidad, a diferencia de etapas anteriores que se enfocaban en la venganza o castigo.

vinganza privada

se refiere a la justicia por mano propia, donde individuos, en lugar de las autoridades, buscan castigar a quienes consideran responsables de un delito, lo cual es ilegal y contraria al sistema legal.

